



341/75

Expte. n° 25.116/75

VISTO:

El pedido interpuesto por el Departamento de Humanidades referente a la / designación interina del Prof. Duval Vacca; teniendo en cuenta que con dicha designación se cubriría requerimientos docentes del área de Historia del mencionado Departamento; atento a lo informado a fojas 31 vta. por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

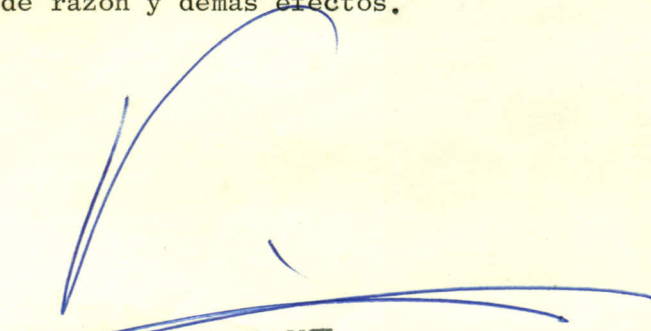
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente y en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Prof. Duval VACCA, C.I. n° 132.185 (Policía de Mendoza) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para desempeñarse en el Area de HISTORIA del Departamento de Humanidades, a partir del 15 de junio del corriente año y hasta el 31 de marzo de 1976.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la / presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva del / Departamento recurrente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. R. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR